



Caja de Seguridad Social  
para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires  
Ley 12.163 (Modificada por Ley 14.054)

# Boletín Informativo Marzo 2016



## Editorial

Se acerca nuevamente, como todos los años en el segundo sábado del mes de Mayo, la realización de la Asamblea Anual Ordinaria de la Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Una vez más, el Directorio presentará a la Asamblea en el Orden del Día los temas más relevantes de la vida institucional que requieran ser tratados, discutidos, aprobados o rechazados por la misma. Se constituye de esta forma, el órgano soberano de autoridad de la Caja, regido a través del sistema de democracia directa, un voto una persona.

La importancia de nuestra participación como afiliados es fundamental y representa, en el caso de la asistencia a la Asamblea, tomar en nuestras manos el control de los temas que incidirán en nuestro presente, futuro profesional y personal, ya que es allí donde se dirimen las cuestiones cruciales respecto a los fines de nuestra Caja. Uno de los puntos fundamentales a tratar es la actualización del valor del módulo, la cual incide directamente en los aportes y beneficios previsionales (jubilaciones, pensiones y subsidios). La discusión sobre la variación del valor del módulo no es una tarea sencilla, ya que el Directorio debe elevar una propuesta que brinde un equilibrio entre los aportes previsionales con los que deben contribuir los afiliados activos, y las prestaciones que deben percibir, estos mismos, y nuestros jubilados y pensionados.

Nosotros debemos ser lo principales interesados en velar por el afianzamiento y desarrollo de la protección y seguridad social de nuestra Caja, ya que cada uno de nosotros somos los destinatarios de esos mismos beneficios y además son nuestros derechos los que allí se ponen en juego.

¿Qué sentido tendría para cada uno de nosotros realizar el esfuerzo de aportar a un sistema, cuyos haberes, que recibiríamos o recibimos, no se actualizaran? Si bien se asocia el beneficio jubilatorio como el hito máximo de una caja de seguridad social, deberíamos reflexionar también que ese no es solo un punto de llegada y que es a lo largo de nuestra historia profesional y personal, donde las diferentes circunstancias de la vida, alegres pero también a veces tristes o dolorosas, nos hacen necesitar de una protección social. Esta es nuestra Caja de Seguridad Social, la única en la Argentina conformada exclusivamente por psicólogos, atendiendo a la singularidad de nuestra profesión. Entonces, ¿No debería ser el compromiso de todos velar por su crecimiento?

Hoy, renovamos nuestra convocatoria, invitando a todos los afiliados a informarse y participar con responsabilidad, atendiendo a la heterogeneidad del colectivo profesional que integramos y considerando la situación actual de nuestra Caja con previsión y responsabilidad respecto del futuro.

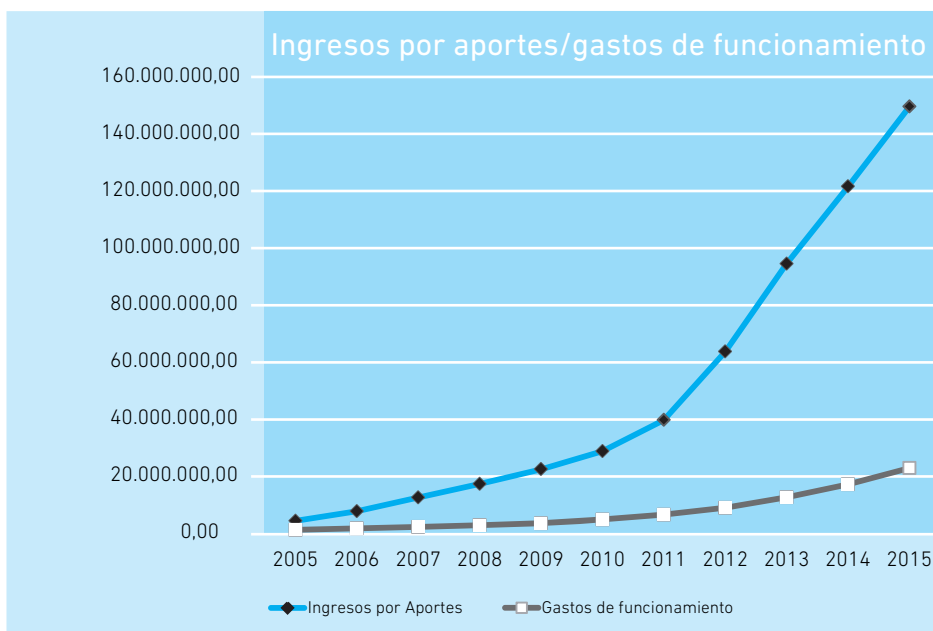
DIRECTORIO:  
Período mayo 2015 - mayo 2017

Presidente: Lic. Mario L. Perretti // Vicepresidente: Lic. Cecilia R. Featherston // Secretaria: Lic. Analía España // Tesorera: Lic. M. Alejandra Ortiz // Vocales Titulares: Psic. Susana B. D'Onofrio, Lic. Graciela J. Cichesi, Lic. Florencia Cabrera // Vocales Suplentes: Lic. Diana B. Biocca, Lic. M. Jazmín Taboh Martínez, Lic. Sandra N. Cordo, Psic. Angel J. R. Ferella, Lic. Lurdes De María, Lic. María José Di Santo.

## CRECIMIENTO SALUDABLE

Una institución como la nuestra, que crece, puede hacerlo de diversas formas. Si bien puede decirse que crecimiento es indicador de salud, crecimiento con previsión respecto del futuro es indicador de mayor seguridad y afianzamiento del sistema.

El esfuerzo realizado por las últimas gestiones, que se refleja en el aumento de los ingresos por aportes, sumado a una intensa campaña de reducción de morosidad en el 2015 (ver recuadro de morosidad) y el mantenimiento de los gastos de funcionamiento en un nivel adecuado, de acuerdo a las necesidades de la Caja, favorecen y evidencian el crecimiento saludable de la misma en estos 16 años de vida.



### REDUCCIÓN DE MOROSIDAD

La morosidad se ha visto reducida del 35.79% de afiliados en mora en mayo de 2015, al 27.69% en enero de 2016; reincorporándose de este modo, miles de afiliados al Sistema, pudiendo de esta forma gozar de todos los beneficios que otorga la Institución.

Cabe recordar que nuestra Caja se encuentra aún en la llamada "Etapa de acumulación" donde se debe recaudar y generar los fondos para afrontar, en la salida de este tramo vital en el año 2029, la primera tanda de jubilaciones completas (que contarán con los 30 años de aportes exigidos por ley). Por tal motivo resulta de vital importancia, que todos los afiliados que la integramos podamos considerar con tal amplitud los buenos resultados que actualmente reflejan los números, ya que de eso depende que todos recibamos una cobertura en seguridad social adecuada y en nuestro retiro, una jubilación digna.

En instituciones, que como la nuestra adquieren el compromiso de recibir aportes contra la obligación de pagar en el futuro una renta mientras nos encontremos con vida nosotros y/o nuestro cónyuge, podemos distinguir como mínimo tres etapas, a saber:

**De acumulación pura:** cuando nadie ha cumplido con el número mínimo de aportes que exige la Ley y en que los beneficios que se pagan son pocos y parciales.

**De acumulación neta:** Cuando se han cumplido los años de aportes mínimos exigidos por la Ley y por lo tanto se comienzan a sumar los afiliados que ingresan a la pasividad con el beneficio completo. En este tramo se acumulan fondos pero a menor ritmo.

**De des-acumulación neta:** En esta etapa la institución habría alcanzado su madurez plena y el ritmo en que se incorporan los activos es menor al ritmo en que los activos se transforman en pasivos, por lo que indefectiblemente esta relación va disminuyendo

Resulta de vital importancia, que todos los afiliados que la integramos, interpretemos correctamente los resultados que surgen de los Estados Contables, pues el patrimonio de la Caja es el ahorro de cada uno de los afiliados activos y pasivos, los que les da el derecho de recibir una cobertura en seguridad social adecuada y en nuestro retiro, una jubilación digna. Por lo tanto, para que la Caja pueda cumplir con sus obligaciones, los afiliados que tienen voz y voto en las Asambleas, deben interpretar los números sin perder de vista las obligaciones que se asumen.

De esta forma el crecimiento del Patrimonio Neto que es el ahorro de los afiliados para la vejez, debe interpretarse como un CRECIMIENTO SALUDABLE, en el que estamos incluidos.

---

## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA AÑO 2016

Como es sabido, todos los años en el mes de Mayo el Directorio de la Caja de Psicólogos convoca a los afiliados en actividad o jubilados que se hallen en pleno ejercicio de su derecho para elegir o ser elegido en alguno de los cargos directivos de la misma, con voz y voto, sin deudas previsionales, y con los aportes mensuales abonados hasta el período de Diciembre del 2015 inclusive, a integrar la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Mayo de 2016, a las 12 hs en la sede central de la Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 10 N° 690, subsuelo, de la ciudad de La Plata.

La Asamblea como máxima autoridad de la Caja se reúne para dar tratamiento a los asuntos incluidos en el orden del día. Principalmente se tratarán las opciones que el Directorio presente en lo que concierne a la actualización del valor del módulo, tomando en cuenta los índices inflacionarios de este último año. Se busca así fomentar y promover el diálogo que permita llegar a un acuerdo justo que facilite fortalecer el pacto intergeneracional necesario para la sustentabilidad de nuestra Caja.

---

## 24 DE MARZO, DÍA DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

**“La memoria nos ayuda a iluminar el presente y a generar el futuro en la vida de los pueblos y en nuestras propias vidas. La historia es memoria de la vida de los pueblos, que se fue construyendo en el tiempo, entre luces y sombras, entre el dolor y la resistencia”...**

*Fragmento de la carta de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz,  
con respecto al 30 aniversario del golpe militar.*

La conmemoración de esta fecha es una oportunidad para trabajar, fomentar y fortalecer el respeto a la libertad y la igualdad entre todos, como así también crear espacios de debate y reflexión sobre la importancia de la democracia con el objetivo de continuar construyendo un país mejor.

Recordamos en esta fecha a todos los colegas y estudiantes de Psicología que fueron detenidos y desaparecidos durante la última dictadura cívico militar.

---

## 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



Una de las particularidades específicas de nuestro colectivo profesional es estar conformado en un porcentaje muy alto, 87,46%, por mujeres.

Por esta razón, aunque está integrado por grupos heterogéneos respecto de edad y locación dentro del amplio territorio de la provincia de Buenos Aires, podría decirse que este aspecto nos unifica, sin dejar de lado a los hombres que integran en minoría nuestra Caja. Las mujeres somos mayoría en lo que a población de Psicólogos respecta dentro de la Provincia de Buenos Aires.

Este 8 de Marzo se conmemora un nuevo día de la mujer y la Caja aprovecha esta ocasión para sumarse a la conocida campaña “Ni una menos” en un intento por colaborar en la visibilización de los hechos de violencia de género y femicidios que a diario suceden en nuestro país, llevándose la vida de miles de mujeres y destruyendo familias enteras. Es nuestra intención también, fomentar la toma de conciencia del importante lugar de la mujer en el mundo actual, en todos los ámbitos, abogar por la defensa de nuestros derechos y reclamar justicia e igualdad para todas.

Saludamos a las colegas Psicólogas en su día y decimos: Basta de Violencia contra la mujer, basta de femicidios: NI UNA MENOS!

---

## AVISO IMPORTANTE

### Le recordamos que:

- Durante el mes de diciembre se realizó el último envío semestral de boletas (períodos 11/2015 a 4/2016)
- No se remitirán más boletas a domicilio, a excepción de aquellos afiliados que soliciten por mail a [boletas@cajapsipba.org.ar](mailto:boletas@cajapsipba.org.ar), mantener este servicio.

### Lugares y modalidades de pago habilitados:

- Sucursales del Banco Provincia de Buenos Aires y oficinas de Provincia.Net
- Link Pagos: Desde su Home Banking, cajero LINK o Link Celular (rubro "Asociaciones y Clubes"). Recuerde que el código para pago electrónico es el número de afiliado antepuesto por ceros hasta completar 7 dígitos (ej: afiliado ###, código 0000###)
- Pago Directo (extracción de dinero una cuenta Corriente o Caja de Ahorro presentando el CBU en la Delegación).
- Débito Automático por Tarjeta de Crédito VISA (completando la Declaración Jurada en la Delegación y presentando la tarjeta de crédito).
- Pago en las distintas Delegaciones con Tarjeta de Débito y Crédito VISA.

---

## ACOMPAÑANDO A LOS AFILIADOS CON DISCAPACIDAD RÉGIMEN ESPECIAL DE RETIRO PROFESIONAL PARA PSICÓLOGOS DISCAPACITADOS

Queremos informarles que desde el año 2009 nuestra Caja de Psicólogos cuenta con un Régimen Especial de Retiro Profesional para aquellos colegas que se vean afectados por una discapacidad permanente del 33% o superior.

A través de la solicitud de esta opción, podrán acceder a una reducción en el 25% de sus aportes durante su carrera profesional y gestionar la prestación por retiro contando con 55 años de edad y 25 años de aportes.

De esta forma la Caja brinda herramientas a sus afiliados con el fin de lograr mayor inclusión en nuestro sistema previsional y favorecer una mejor calidad de vida para los colegas con discapacidad.

El Directorio adhiere a las palabras de homenaje a la Lic. María Fernanda Ceresa por parte de los Residentes, ex Residentes, Jefes, Instructores y Coordinadora de la Residencia PRIM (Programa de Residencia Integrado Multidisciplinario) Florencio Varela, Bs As:

*"El 13 de Febrero se nos fue Fer, como todos le decíamos en la Residencia. Solo un intento de ligar con palabras la angustia que nos invade. Solo una triste despedida de quien fue uno de los pilares de la residencia PRIM de Florencio Varela. Instructora desde el 2012, pero mucho más que eso. Fue instructora, guía y acompañante no solo de los residentes de su disciplina sino de todos y del arduo trabajo que fue armar esta Residencia Interdisciplinaria. Hoy la residencia es lo que es, en gran parte, gracias a ella. Pero por sobre todo despedimos a una excelente persona, siempre predispuesta a ayudar, generosa en su saber y su experiencia. Nos queda para siempre el recuerdo de su sonrisa y los momentos compartidos.*

*Acompañamos en dolor a la familia y amigos."*

María Fernanda Ceresa QEPD

---

### COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Presidente: Lic. María Elena Pignani // Secretario: Lic. Ricardo Héctor García // Vocal titular: Lic. Alicia Sager // Miembros Suplentes: Lic. Teresa Pantaleo, Lic. Lilián Ines Rodriguez

### SEDE CENTRAL

Calle 10 N° 690 e/45 y 46  
CP 1900, La Plata, Buenos Aires  
Tels: (0221) 423-5209/10 - 427-2011 - 425-5102  
[info@cajapsipba.org.ar](mailto:info@cajapsipba.org.ar) // [www.cajapsipba.org.ar](http://www.cajapsipba.org.ar)

---